ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Vigencia: 2024-2027	
Código: AA-SAF-01	NIT: 819001483-1 CÓDIGO DE PRESTADOR: 4755500106	Copia Controlada	
		Versión: 3	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRARANTE: E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEO DE PLATO MAGDALENA

CONTRATO DE SUMINISTRO: **CD-280-2025**

CONTRATISTA: CORPORACION TIEMPOS DE DIOS -"CORTIDIOS"

PLAZO DE EJECUCION: desde el 04 de NOVIEMBRE del 2025 hasta el 30 de NOVIEMBRE 2025

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO: (04) de NOVIEMBRE de 2025.

En las instalaciones de la empresa social del estado Hospital Fray Luis de León de Plato Magdalena, el día (04) de NOVIEMBRE de 2025., se reunieron los suscritos a saber, **MENIS CAROLINA ACOSTA GOMEZ**, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, y por la otra, **CORPORACION TIEMPOS DE DIOS -"CORTIDIOS", con nit:** 901552361-0 ,representada legalmente por la señora : SANDRA PAOLA BARRIOS ACOSTA identificada con la CC. No. 39.456.794, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, para convenir lo siguiente:

Que fue suscrito el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN RACIONES DIARIAS PARA LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL Fray Luis de León de Plato– Magdalena**.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato suscrito entre las partes, el contratista dispone de desde el 04 de NOVIEMBRE del 2025 hasta el 30 de NOVIEMBRE 2025, contados a partir de la presente suscripción del acta de inicio para ejecutar el objeto del contrato.

Que mediante la presente diligencia las partes protocolizan la iniciación física del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen a los (05) días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

Menis Acosta.

MENIS CAROLINA ACOSTA GOMEZ
Supervisor

Sandra Barrios

SANDRA PAOLA BARRIOS ACOSTA
representante legal
CORPORACION TIEMPOS DE DIOS -"CORTIDIOS"
contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Kelly palacio Zúñiga	Abogado– contratista	
Revisó	Jorge Betancourt López	Asesor Jurídico – Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisando el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			